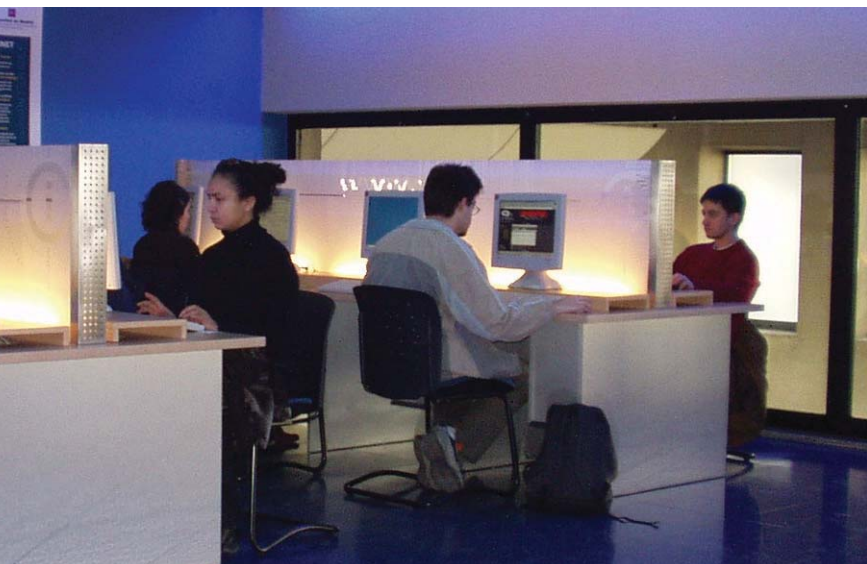


Conferencia Internacional sobre nuevas tecnologías de la información y desarrollo rural

CONECTADOS AL FUTURO



La Sociedad de la Información como Instrumento Clave para el Desarrollo Rural fue el título de la Conferencia Internacional, celebrada los pasados 3 y 4 de febrero en el Palacio de Congresos de Valencia y organizada por la DG de la Sociedad de la Información de la Comisión Europea, en colaboración con el MAPA y la Generalitat Valenciana.

La inauguración contó con representantes del MAPA, del Gobierno Valenciano y la DG Agricultura. El primer día se dedicó al análisis de los posibles escenarios en zonas rurales dentro de la sociedad de la información, para luego presentar más de 60 experiencias concretas sobre tecnologías de la información procedentes, especialmente, del ámbito europeo. Los estudios de casos y mejores prácticas se expusieron en cuatro sesiones paralelas, divididas en las temáticas “servicios básicos e infraestructuras”, “seguridad y calidad alimentaria”, “nuevas oportunidades de trabajo y de negocio” y, por último el “agronegocio electrónico”. El segundo día la sesión contó con dos ponencias sobre el Sexto Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la Unión Europea, y sobre los aspectos regionales de la Sociedad de la Información a cargo de representantes de la Comisión Europea. Seguidamente se realizaron dos paneles de discusión, con base a los talleres del día, sobre los diversos desafíos, tanto políticos y económicos como tecnológicos y sus soluciones. La Conferencia finalizó con la “Declaración de Valencia”, como conclusión de las dos jornadas de trabajo.

La Declaración se estructura en tres puntos:

■ Para que el territorio rural pueda competir en pie de igualdad con las zonas urbanas es necesario que las infraestructuras de comunica-

ciones ofrezcan en aquel las mismas prestaciones en cuanto a capacidad de transmisión de la información y de transferencia de tecnologías y conocimiento. Con ese objetivo los poderes públicos deben garantizar el adecuado acceso a Internet y la generalización de la banda ancha. Deben explotarse al máximo las aplicaciones relativas al acceso directo a las administraciones, y, particularmente, la prestación a distancia de servicios como los sanitarios, de asistencia social, educativos y de formación continua.

■ Todos los sectores de actividad en el medio rural deben ser objeto de la actuación pública a favor del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los ciudadanos y empresas del territorio rural deben estar preparados para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio y los yacimientos de empleo que genera la sociedad de la información y del conocimiento en actividades como el turismo, el comercio y los servicios profesionales.

■ Para que los ciudadanos y empresas rurales se integren en la sociedad de la información es necesario, en primer lugar, que participen en el proceso general de cambio cultural que este nuevo modelo de sociedad requiere, y para ello el primer paso es la implementación de acciones de “alfabetización digital” que favorezcan el uso cotidiano de los ordenadores y de Internet. 🍌